

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

IMPORTE DE LAS TASAS DE LA AEMPS PARA 2014

Fecha de publicación: 27 de diciembre de 2013

Categoría: INDUSTRIA.
Referencia: SG, 4/2013

La AEMPS informa que los importes de tasas para 2013 continúan vigentes en 2014.

En 2014 las tasas de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios no se van a actualizar, en aplicación del artículo 82.Uno, párrafo segundo de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, debido a que durante el año 2013 algunas de ellas fueron objeto de creación y el resto fueron actualizadas por la Ley 10/2013, que modificó la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Por lo tanto, los importes de tasas para 2013 continúan vigentes en 2014.